

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28117 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Citación

D. Pedro Naranjo Morales, Secretario del Juzgado Mercantil número Uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal número 03/08, de la Entidad: "Clínica Capote, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 08/07/10, por la Ilma. Magistrada-Juez doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva son del tenor literal siguiente:

"... Parte Dispositiva

Se declara la Finalización de la Fase Común del concurso y la Apertura de la Fase de convenio.

Se Convoca a los Acreedores de la Lista del Informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá Lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 7 de octubre de 2010 a las 10 horas.

Fórmese la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día, haciéndose constar la Gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.

Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que contra el mismo No Cabe Recurso Alguno, sin perjuicio de que puedan invocarse los motivos de impugnación en recurso de apelación contra la sentencia que resuelva sobre la aprobación del convenio-artículo 111.3 LC..."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación Gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente en

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100061367-1